

Fecha de Actualización	Dependencia
20/07/22 11:34 AM	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
	Categoría
	Territorio, Vivienda, Reg. Púb. Agua y Saneamiento, Programas Sociales

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PROGRAMA TRANSFORMANDO TU HÁBITAT
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Mejorar la vivienda con las acciones propuestas por el INVITAB , venta de material subsidiado (cemento).
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación oficial vigente y 2 copias.</li> <li>2. CURP y 2 copias.</li> <li>3. Comprobante de domicilio y 1 copia o</li> <li>4. Constancia de residencia original.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esperar a que se publique la convocatoria del material subsidiado que solicitó.</li> <li>2. El ciudadano deberá requisitar un cuestionario de información socioeconómica.</li> <li>3. Entregar el resto de requisitos que marca el trámite.</li> <li>4.-Realizar el pago correspondiente y completar el registro del trámite.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Para la solicitud del material de construcción es sin costo. El costo por la adquisición del material dependerá de la convocatoria, la cual maneja un descuento en apoyo a la población más vulnerable, como subsidio, el lugar estará determinado en la convocatoria según el municipio que corresponda.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>En la página: <a href="http://apoyos.tabasco.gob.mx/invitab">apoyos.tabasco.gob.mx/invitab</a> o recibir orientación en el Instituto de Vivienda de Tabasco INVITAB Dirección de Desarrollo Social Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Colonia Tabasco 2000 C.P 860035 De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>60 Días Hábiles Entrega de apoyo para edificación en terreno propio del beneficiario, mejoramiento o ampliación de vivienda (material de construcción, cemento, entre otros).</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El Interesado
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Lic. Paola Rodríguez Morales Subdirectora de Verificaciones y Estudios Socioeconómicos Tel. 3164310 Ext. 234 Correo: <a href="mailto:invitab.desarrollosocial@gmail.com">invitab.desarrollosocial@gmail.com</a></p>
FUNDAMENTO JURÍDICO
Decreto número 216 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha de 14 de mayo de 2003. Artículo 13 fracción I, II y XVI.